

BASES 3 CONCURSO

ROCKNROLL Vol.2.2

1.-OBJETIVO Y PROCESO

ESTE CONCURSO TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO APOYAR Y MOTIVAR BANDAS LOCALES PARA SU PROMOCIÓN, PARA QUE TENGAN LA OPORTUNIDAD DE SER ESCUCHADOS Y VALORADOS POR UN AMPLIO PÚBLICO OBJETIVO.

- RECOGIDA DE SOLICITUDES.
- PRESELECCIÓN DE BANDAS CON LA INFORMACIÓN OBTENIDA.
- COMUNICACIÓN A LAS BANDAS QUE HAN SIDO SELECCIONADAS.
- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE DÍAS QUE SE REALIZARÁN LOS CONCIERTOS Y LOS GRUPOS QUE ACTÚAN CADA DÍA
- ACTUACIONES EN DIRECTO.
- FINAL
- ENTREGA DE PREMIOS.

2.-PREMIOS

- 1 PREMIO: ACTUACIÓN EN EL FESTIVAL "LANJAROCK 2022" + GRABACIÓN DE EP*
- 2 PREMIO: TARJETA REGALO DE 500€ DE "JAM INSTRUMENTOS MUSICALES".
- 3 PREMIO: TARJETA REGALO DE 250€ DE "JAM INSTRUMENTOS MUSICALES".

3.-COMO PARTICIPAR

EL PLAZO MÁXIMO DE INSCRIPCIÓN SERÁ HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2021.

LOS ARTISTAS INTERESADOS DEBERÁN ENVIAR A TALENTOS@ROCKNROLLAGRANADA.COM LO SIGUIENTE:

1. NOMBRE ARTÍSTICO DEL GRUPO O SOLISTA.
2. INTEGRANTES DEL GRUPO[NOMBRE COMPLETO, DNI, EDAD E INSTRUMENTO]
3. BIOGRAFÍA DEL GRUPO
4. LINKS DE AUDIO Y/O VIDEO DE LOS TEMAS PRESENTADOS AL CONCURSO.-O ADJUNTAR ARCHIVOS.
[UN VIDEO GRABADO CON EL MÓVIL CON CALIDAD PUEDE VALER]
5. PERSONA DE CONTACTO: [NOMBRE COMPLETO, DOMICILIO, DNI, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO]
6. FOTOGRAFÍA ACTUAL DEL GRUPO O SOLISTA.

4.-REQUISITOS:

- EL ESTILO DE LOS GRUPOS O SOLISTAS DEBEN ESTAR ENMARCADOS EN EL POP O EN EL ROCK EN CUALQUIERA DE SUS SUBGÉNEROS.
- CONCURSO VÁLIDO PARA BANDAS Y SOLISTAS DE LA PROVINCIA DE GRANADA O QUE RESIDAN EN ESTA, QUE NO

TENGAN SELLO DISCOGRÁFICO Y QUE NO TENGAN DISCOS EDITADOS PROFESIONALMENTE.

- QUE LOS INTEGRANTES TENGA LA MAYORÍA DE EDAD.
- LAS OBRAS SERÁN 100.% COMPUESTA POR LOS GRUPOS.
- LA DURACIÓN DE LOS DIRECTOS SERÁ DE 30 MIN APROX.

5.-ACTUACIONES EN DIRECTO:

DESPUÉS DE LA FASE DE PRESELECCIÓN SE ANUNCIARÁN LOS GRUPOS SELECCIONADOS Y LAS FECHAS DE LOS CONCIERTOS. LA SALA DISPONDRÁ PARA LOS GRUPOS UN BACKLINE BÁSICO [BATERÍA Y 3 AMPLIFICADORES] EQUIPO DE SONIDO Y PERSONAL TÉCNICO CUALIFICADO SIN NINGÚN TIPO DE COSTE.

CUALQUIER OTRO GASTO POR DESPLAZAMIENTO O POR CUALQUIER RAZÓN SERÁ SUFRAGADO POR LA BANDA.

6.-FINAL:

SE SELECCIONARÁ A 3 GRUPOS FINALISTAS MEDIANTE UN JURADO Y ACTUARÁN EN UN ÚLTIMO CONCIERTO DONDE SE DISPUTARÁN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER PUESTO.

*EL PREMIO DEL EP CONSISTIRÁ EN LA GRABACIÓN DE 5 CANCIONES MÁXIMO. SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DE ROCKNROLLA DURANTE EL MES DE JULIO [FECHAS A CONVENIR]. SE ENTREGARÁN AL FINALIZAR LAS PISTAS MEZCLADAS Y MASTERIZADAS, ASUMIENDO EL GRUPO LA PUBLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS MISMAS. EN NINGÚN CASO ESTE PREMIO SERÁ REEMBOLSABLE O CANJEABLE.

BASES 3 CONCURSO

TALENTOS ROCKNROLLA Vol.2.2

7.- JURADO, PUNTUACIONES Y FACTORES A EVALUAR. EL JURADO LO COMPODRÁ:

- 1.- JURADO PROFESIONAL FORMADO POR 3 MIEMBROS DE LA SALA Y ESPECIALISTAS DEL SECTOR MUSICAL [SE ANUNCIARÁN PRÓXIMAMENTE]. QUE CALIFICARÁN DEL 1 AL 10 CADA BANDA. SE VALORARÁ: LA ORIGINALIDAD, PROYECCIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN ESCENA.
- 2.- EL PÚBLICO QUE ASISTA A LOS CONCIERTOS QUE CALIFICARÁ DEL 1 AL 10 A CADA BANDA. CADA 5 PUNTOS SERÁ 1 PUNTO QUE SUMARÁ A LAS CALIFICACIONES DEL JURADO DE LA SALA. ESTA VOTACIÓN SE REALIZARÁ MEDIANTE LA APP MÓVIL "TOURBANDLIVE" DISPONIBLE PARA ANDROID.
- 3.- EL PÚBLICO DE FACEBOOK QUE CALIFICARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA ACTUACIÓN CON LIKES. CADA 20 LIKES SERÁN 1 PUNTO QUE SUMARÁN A LAS DOS ANTERIORES CALIFICACIONES.

CUADRO EXPLICATIVO DE PUNTUACIONES:

	JURADO DE SALA	PÚBLICO ASISTENTE	PÚBLICO EN FACEBOOK
PUNTUACIONES	DEL 1 AL 10	DEL 1 AL 10	POR LIKES
VALOR REAL	1 PUNTO = 1 PUNTO	5 PUNTOS = 1 PUNTO	20 LIKES = 1 PUNTO

8.- LICENCIA DE LAS OBRAS

LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO RESPONDERÁN PERSONALMENTE DE LA LEGÍTIMA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS DE LOS VIDEOS IMÁGENES Y MÚSICA PRESENTADAS, GARANTIZÁNDOLO POR LA SOLA PARTICIPACIÓN EN ESTE CONCURSO. LA SALA ROCKNROLLA PODRÁ UTILIZAR LOS VIDEOS, IMÁGENES Y MÚSICA PRESENTADA, ASÍ COMO DE LAS GRABACIONES DE LOS CONCIERTOS EN DIRECTO, PARA LA DIVULGACIÓN DEL CONCURSO Y SUS PARTICIPANTES EN CUALQUIERA DE LOS MEDIOS QUE CONSIDERE OPORTUNOS. PARA ELLO LOS PARTICIPANTES FACILITARÁN LOS DATOS, FOTOS E INFORMACIÓN QUE SE LES REQUIERA.

9.- ORGANIZACIÓN

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA LA FACULTAD DE INTERPRETACIÓN Y RESOLUCIÓN DE FORMA INAPELABLE DE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA NO PREVISTA EN ESTAS BASES. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE IMPONEN LAS PRESENTES BASES PODRÁ SER MOTIVO DE EXCLUSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL CONCURSO. PARA CUALQUIER DUDA O CONSULTA SE PUEDEN DIRIGIR A TALENTOS@ROCKNROLLAGRANADA.COM